



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 DIC. 2005

RES. H- N° 1523-05

Expte. N° 5.118/05

VISTO:

El pedido presentado por la Prof. KARINA CARRIZO solicitando reconocimiento de gastos en insumos para la cátedra Didáctica de la Historia y Práctica Docente de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que ante la solicitud de reconocimiento del gasto, la Comisión Asesora de la Escuela de Historia avala y acuerda otorgar la suma de pesos ciento cuarenta y siete con setenta centavos (\$ 147,70) según copia de comprobante presentado por el docente petitionerante;

Que corresponde, por tal motivo, el reconocimiento del gasto realizado por la beneficiaria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

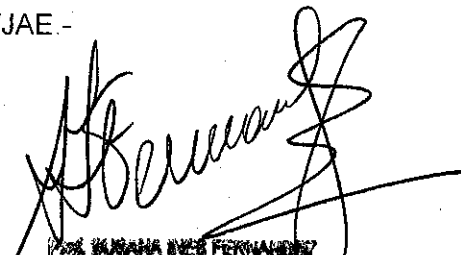
RESUELVE:

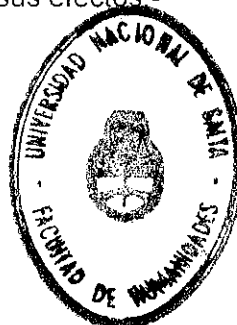
ARTICULO 1º.- RECONOCER a la Prof. KARINA CARRIZO, previa presentación del comprobante original, la suma total de pesos ciento cuarenta y siete con setenta centavos (\$ 147,70) correspondiente al arancel del evento mencionado en el exordio.-

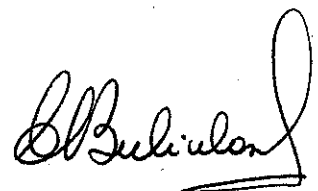
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de pesos once con noventa centavos (\$ 11,90) a la partida presupuestaria 2-3-1 - BIENES DE CONSUMO, Productos de papel, cartón e impresos, PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON; la suma de pesos diecisiete con ochenta centavos (\$ 17,80) a la partida presupuestaria 2-9-2 - BIENES DE CONSUMO, Otros bienes de consumo, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA y la suma de pesos ciento dieciocho (\$ 118,00) a la partida presupuestaria 2-9-6 - BIENES DE CONSUMO, Otros bienes de consumo, REPUESTOS Y ACCESORIOS con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad. En el orden interno deberá afectarse a la partida de **Escuela de Historia - DEP. 05.-**

ARTICULO 3º.- REMITASE copia al interesado, Escuela de Historia, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y SIGA a Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas a sus efectos -

ave/JAE.-


MARIANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Cecilia BUNNASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa